

VISITA A LAS INSTALACIONES:

Dado el interés de alguna empresa en realizar visita a las instalaciones que son objeto del “Contrato de Servicios Energéticos y Mantenimiento con garantía total de las instalaciones de alumbrado público exterior”, se aclara:

1. Inicialmente no estaba previsto la realización de visitas a las instalaciones de forma conjunta con los posibles licitadores.

2. Dadas las características de las instalaciones, en su totalidad en la vía pública, aunque no sería necesario una autorización expresa, se aconseja que las empresas que vallan a visitar las instalaciones lo comuniquen por correo electrónico con los siguientes datos:

Correo: contratación@concellodevedra.com
Fecha: Días en los que pretende realizar la visita
Nombres: Nombres de los técnicos y empresa

3. Si algún licitador considera indispensable, la presencia de un técnico municipal para la visita de alguna instalación concreta, puede solicitarlo en el anterior correo, indicando las causas por las que se requiere la presencia de un técnico.

Fecha límite para solicitud de visita con técnico: 19 de abril de 2018

Fecha de posible Visita con técnico: 23 de abril de 2018